

La inversión pública federal en México, una lección pendiente

Federal public investment in Mexico, a pending lesson

Orlando Álvarez Quiroz*

16

Palabras clave

*Economía Pública, Infraestructura,
Déficit/Superávit, Administración Pública*

Key words

*Public Economics, Infrastructure,
Deficit/Surplus, Public Administration*

Jel: *H, H54, H62, H83*

* Licenciatura y Maestría por la Facultad de Economía, UNAM. Prestador de Servicio Social en la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2015 a marzo de 2016). Ayudante de Profesor en las asignaturas de Finanzas Públicas y Política Fiscal en la Facultad de Economía de la UNAM, en los semestres 2017-I y 2017-II
Teléfonos: 5551482167 (Fijo) 5579076030 (Móvil)
Correo electrónico: orlandoalvarezqui@gmail.com



Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar la evolución de la inversión pública federal en México en el periodo 2007-2018. Se realiza una breve revisión a la política económica aplicada a las obras del último sexenio y un comparativo con otros países. Se destaca que sus grandes limitantes son la disciplina fiscal y los problemas institucionales y por último se concluye que sigue existiendo un importante pendiente en materia de desarrollo de obras a largo plazo, bien diseñadas, reguladas y de gran impacto económico, para lo cual también debe replantearse el esquema de política económica vigente en el país.

Abstract

This article has as objective to analyse the evolution that federal public investment in Mexico has had during 2007-2018. It is shortly revised the political economy instrumented, infrastructure built in the last government and a comparison between countries. It is shown that its main limits are fiscal discipline and institutional problems. It is concluded that there is a big matter about this topic to develop long run infrastructure, with a good design, with regulation and big economic impact, and also it is needed to change the political economy in the country.

Introducción

Es ampliamente reconocido, tanto en la teoría económica como empíricamente, el papel de la inversión pública en el desarrollo económico de las naciones. Sin embargo, la lección parece no ha sido comprendida en México o no se desea hacerlo. Lamentablemente, continúa desaprovechándose el potencial, no sólo de la inversión del sector público, sino de la política fiscal.

La inversión pública federal ha tenido una grave caída en los últimos sexenios. Con base en información oficial, como Formación Bru-

ta de Capital Fijo (FBCF), representó el 4.7% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2007, el 6.0% en 2009 y, finalmente, sólo el 2.8% en 2018. No hace falta mencionar que se trató de uno de los niveles más bajos en décadas.

En este artículo se pretende analizar la evolución de la inversión pública en el periodo 2007-2018 y se da cuenta de que su abandono ha tenido severas consecuencias para el crecimiento económico del país. Sin embargo, el problema no sólo ha sido su preocupante reducción por las limitantes de la disciplina fiscal, sino también la cuestionable calidad y planeación de varios programas y proyectos realizados.

En el primer apartado se muestra la caída de la inversión pública en el país en el periodo señalado. Posteriormente, se menciona su impacto en la demanda agregada. En el tercer apartado, se critica la búsqueda del equilibrio fiscal y del superávit primario y se propone aplicar una política fiscal contracíclica. Después, se realiza un comparativo internacional para demostrar el rezago en infraestructura del país. En el quinto apartado, se resaltan las mayores fallas identificadas en la inversión pública. Finalmente, se presentan las conclusiones sobre el tema.

1. Caída de la inversión pública federal

En México, la inversión pública se contabiliza de tres maneras diferentes: La formación bruta de capital fijo, que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es una variable de flujo. El gasto de capital, que difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es una variable de flujo y por último la inversión física, también calculada por la SHCP que también es una variable de flujo. Como la contabilidad de las tres clasificaciones no es igual, sus valores suelen ser distintos.

En los tres casos, desde 2007, se aprecia una clara tendencia decreciente en la inversión

del gobierno. Para la FBCF, ésta inició con la crisis del 2008. Para la inversión física, la caída ocurrió desde el 2014. El gasto de capital, pese a incrementarse a un nivel importante en 2016, ha tenido el mismo desenlace en 2017 y 2018 (ver Gráfica 1).

Resulta sorprendente que la inversión pública haya presentado este desarrollo, incluso después de la crisis económica del 2008, porque da cuenta de la poca voluntad o conciencia de las autoridades hacendarias para estimular el desarrollo mediante el aprovechamiento de herramientas de política económica. Aunque el gasto de capital y la inversión física fueron ligeramente mayores en años posteriores, su impulso fue insuficiente para contrarrestar la crisis económica que azotó al país.

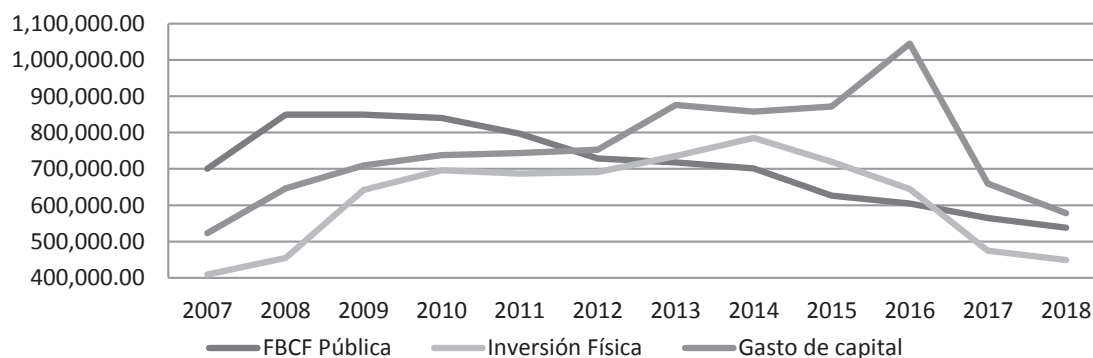
A pesar de las limitaciones en las estadísticas oficiales, pues la FBCF y el gasto de capital no disponen de mayores desgloses contables, la clasificación funcional de la inversión física permite comprender el destino sectorial de estos recursos.

La mayor parte de la inversión física se ha concentrado en el sector energético, el cual sufrió las mayores caídas. Lo mismo ha ocurrido con la inversión en comunicaciones y transportes y en obras hidráulicas, pese a su importancia. Aunque la inversión en educación y salud no resultó relevante, también se redujo. El resto de la inversión, registrada como “Otros”, y que comprende una gran cantidad de recursos, también decreció (ver Gráfica 2).

18

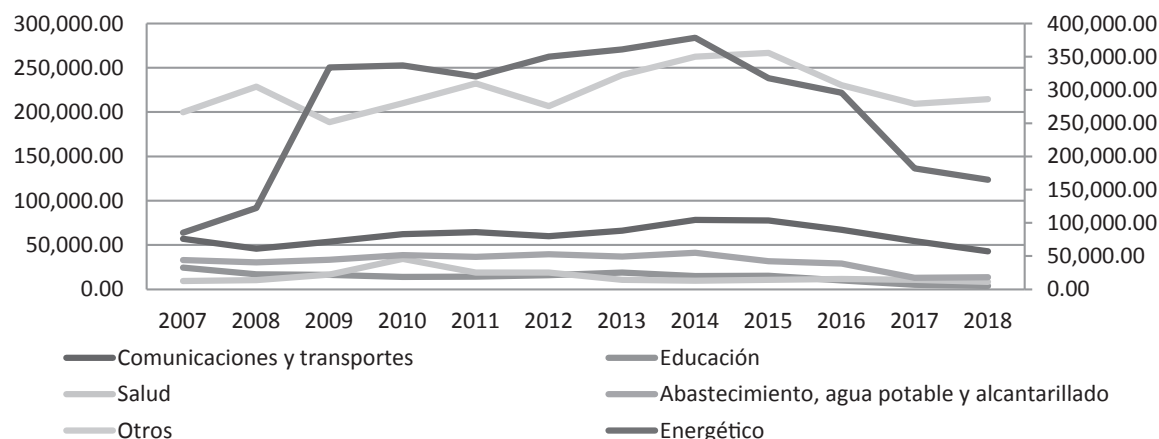
Gráfica 1

México. Formación bruta de capital fijo público, gasto de capital e inversión física, 2007-2018 (Millones de pesos, base 2013)



Fuente: elaboración propia con base en cifras del INEGI y SHCP.

Gráfica 2 México. Inversión física presupuestaria, 2007-2018 (Millones de pesos, base 2013).



Fuente: elaboración propia con base en datos de las Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas de la SHCP y deflatores implícitos del PIB del INEGI. Notas: El sector energético se muestra en el eje de la derecha; La clasificación de "Otros" incluye rubros tan variados, como medio ambiente, seguridad, justicia, empleo, agricultura, turismo, ciencia y tecnología, entre otros.

En los últimos meses, Petróleos Mexicanos (PEMEX) ha cobrado importancia en los medios de comunicación, no sólo por la baja en su calificación crediticia, sino por el efecto dominó que puede tener en la calificación crediticia del país y en su imagen para la atracción de capital internacional.

Aunque no es novedad que PEMEX ha perdido dinamismo, debido a "diversos factores como: la disminución en su productividad, las bajas exportaciones y la caída de los precios internacionales del petróleo, además del aumento en las importaciones por parte de la paraestatal, es sorprendente que su situación haya empeorado justo luego de que la inversión física en el sector se redujo bruscamente desde 2014. ¿Ninguna autoridad pudo percatarse de ello? Parece que la Reforma Energética no dio los resultados esperados.

2. Impacto en la demanda agregada

Una revisión breve de la demanda agregada muestra que los sectores público y privado han tenido un crecimiento débil desde el año 2007. La única excepción han sido las exportaciones, que responden a la demanda del exterior y han tenido un alza considerable. Es decir, la demanda interna se ha debilitado, mientras que la demanda externa ha elevado su participación (ver Gráfica 3).

Por su parte el consumo privado ha tenido un crecimiento débil, para luego descender desde 2017, mientras que su nivel de inversión llegó a un nivel máximo en 2016 y, desde entonces, ha descendido. El sector público ha mostrado un comportamiento aún más preocupante, porque su nivel de consumo no ha mostrado un crecimiento considerable desde

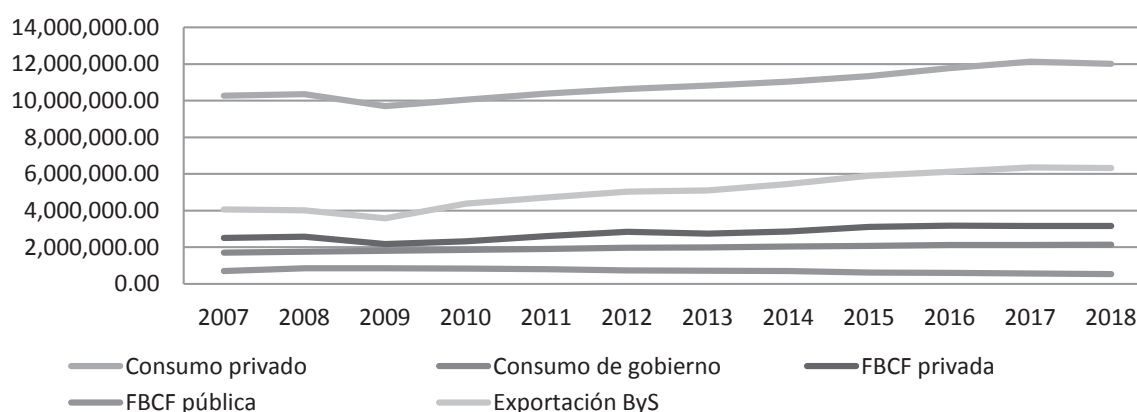
2007 y su inversión ha caído desde el 2014. Lo anterior da lugar a un mercado interno débil.

La inversión pública y privada han sido insuficientes para estimular verdaderamente el crecimiento económico, pese a que no se trata de un simple gasto, porque tiene un efecto multiplicador en la economía que hace crecer

el nivel de ingreso. Para su aprovechamiento, la inversión debe ser bien diseñada e implementada en las áreas realmente necesarias. Sin embargo, al verse limitada por presiones de gasto, la economía se ve condenada a un menor nivel de crecimiento potencial.

Gráfica 3

México. Evolución de la demanda agregada por componente, 2007-2018 (Millones de pesos, base 2013)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco de México, que considera cifras del INEGI. Notas: Se trata de promedios anuales, a partir de datos trimestrales; No incluye la "Discrepancia estadística" ni la "Variación de existencias".

3. Necesaria una política fiscal contracíclica

Debe destacarse que las autoridades hacendarias, en especial, desde la crisis de la deuda de 1982, han colocado al equilibrio fiscal como un objetivo fundamental de la política económica. Se argumenta que éste es un requisito para la "estabilidad macroeconómica", aunque su cumplimiento implique restringir el gasto público para que no supere los ingresos y no genere déficit fiscal ni inflación.

Sin embargo, estas medidas de política fiscal no sólo han limitado la capacidad del gobierno para gastar e incentivar el crecimiento, sino que han tenido como principal víctima a la inversión pública, por considerarse más fácil afectar

a ésta que al gasto corriente, por ser menos perceptible para la población (Mitchell, 2016a).

México no puede seguir aplicando un esquema de política económica como el anterior. Un enfoque alternativo es el de la Teoría Monetaria Moderna (Mitchell, 2016b), que establece que, si el sector privado ha dejado de fomentar el crecimiento, entonces el sector público debe hacerlo y utilizar la política fiscal para elevar la demanda agregada, ya sea con gasto en consumo o en inversión, para llevar a la economía al pleno empleo.

Esta escuela de pensamiento tiene el siguiente modelo contable, que incluye al sector privado (S-I), sector público (G-T) y sector externo (X-M), respectivamente:

$$(S - I) = (G - T) + (X - M)$$

Para una economía en crecimiento, se requiere que el sector externo sea superavitario, para lo cual el sector privado debe serlo primero. El sector público debe asegurar esta situación or medio de la política fiscal. Si se trata de un gobierno soberano con su propia moneda, puede financiarse indefinidamente con su Banco Central y recurrir a un déficit público para lograr un superávit privado.

De esta manera, la política fiscal contracíclica consiste en que el gobierno recurra al gasto y tributación para mantener o llevar a la economía al pleno empleo. Cuando exista capacidad ociosa, será necesario elevar el gasto público y reducir impuestos, sin temor a presiones inflacionarias. Por su lado, cuando se sobrepase el nivel de pleno empleo, el gasto público deberá ser menor y los impuestos deberán elevarse para reducir la demanda agregada.

Sin embargo, en México no ha ocurrido así. A pesar de la débil actividad del sector privado, el sector público ha hecho lo mismo y ha aplicado una política económica restrictiva, incluso luego de la crisis económica del 2008. Si se considera la institucionalización de la disciplina fiscal y la autonomía del Banco de México, el panorama económico para el país no resulta muy alentador.

Es lamentable esta situación, ya que el incremento en la inversión pública tiene un efecto multiplicador en el PIB en una proporción mayor a la de su monto. Además, si es bien canalizada, puede mejorar las expectativas de crecimiento económico e incentivar la inversión privada. Si el gobierno incurre en déficit fiscal, inyecta más recursos a la economía de los que extrae de ella, pero con un equilibrio fiscal o un superávit, ocurre lo contrario y atenta contra el crecimiento.

Entre 2015 y 2018, ante el debilitamiento del crecimiento mundial, la caída en los precios internacionales del petróleo y la disminución de los ingresos públicos, el gobierno federal anterior realizó una serie de recortes presupuestales, con la finalidad de “estabilizar” la economía, así como mantener el equilibrio fiscal o incluso lograr un superávit primario.

No obstante, parte de estos recortes repercutieron a obras de infraestructura, que fueron canceladas. Cabe destacar que el *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018* contenía diagnósticos de la infraestructura del país por sectores, incluso se aceptaba la relación directa entre el desarrollo de ésta y la competitividad (p. 16). Además, mencionaba que se trataba del programa de infraestructura más ambicioso del país en las últimas décadas (p. 172). Siendo así ¿Por qué se echó por la borda?

Aun cuando las estadísticas oficiales recientes demuestran que la economía mexicana se encuentra en desaceleración, con un panorama preocupante para el futuro, no se ha ejecutado un cambio en la política fiscal. Aplicar la austeridad fiscal a la inversión pública resulta contraproducente, porque la infraestructura requiere mantenimiento y si deja de ser atendida, se reduce su calidad y se afecta el crecimiento, además, tarde o temprano, el gobierno deberá gastar en ello (Mitchell, 2016a).

Como muestra de la insostenibilidad de la política económica implementada en México, debe notarse el bajo crecimiento del PIB en los últimos dos sexenios. Además, la situación ha sido contrastante entre la deuda y la inversión del sector público federal, ya que, en general, la primera ha crecido a mayor ritmo que la segunda (ver cuadro 1).

Cuadro 1. México. Variaciones reales del PIB, deuda pública, inversión física y formación bruta de capital fijo público, 2007-2018 (%).

Año	PIB		Deuda pública		Inversión física		FBCF pública	
	Anual	Sexenio	Anual	Sexenio	Anual	Sexenio	Anual	Sexenio
2007	2.28		-0.07		16.98		4.47	
2008	0.88		15.45		11.04		21.22	
2009	-5.04		3.76		41.32		0.00	
2010	5.13		5.06		8.39		-0.99	
2011	3.67		7.02		-1.30		-5.19	
2012	3.39	1.72	3.80	5.84	0.60	12.84	-8.53	1.83
2013	1.62		8.75		6.38		-1.57	
2014	2.81		9.64		6.77		-2.28	
2015	3.31		12.81		-8.33		-10.68	
2016	2.63		7.72		-10.50		-0.81	
2017	2.31		-3.55		-26.35		-17.02	
2018	2.03	2.45	-0.12	5.87	2.99	-4.84	-0.75	-5.52

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco de México, del INEGI y de la SHCP. Notas: Cálculos a partir de series reales, base 2013.

Resulta difícil comprender cómo una economía puede crecer si su nivel de deuda se eleva y representa una creciente obligación futura de pago, al mismo tiempo que su inversión pública, un gasto productivo y con efecto multiplicador en el ingreso nacional, se reduce y limita la obtención de recursos futuros para la hacienda pública. Claramente, no es posible que México continúe implementando la misma política económica.

4. Rezago internacional en inversión pública

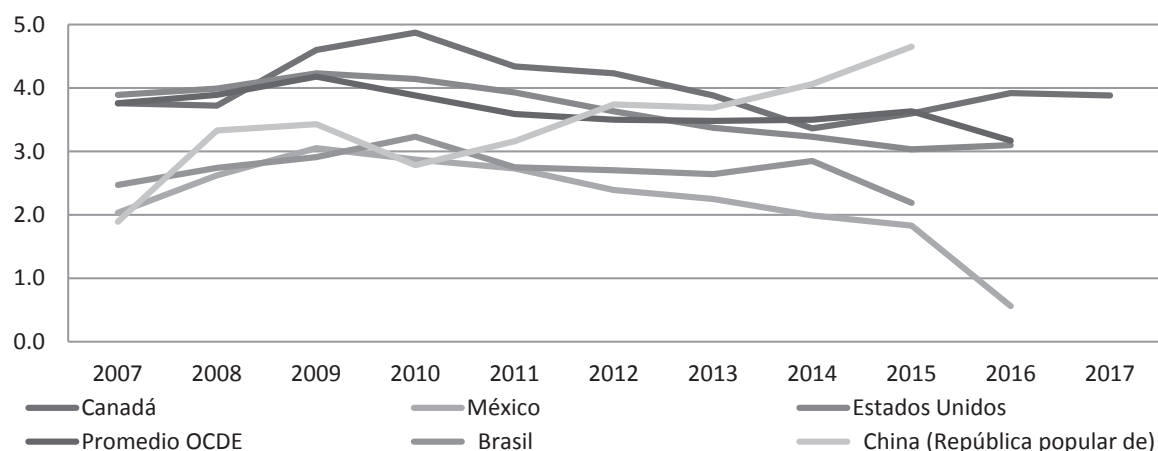
No sólo la inversión pública en México es menor con respecto a sus niveles de años anteriores, sino también con relación a otros países. En comparación con China, Alemania, Canadá, Estados Unidos, Brasil y el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México destaca no sólo por el nivel más bajo, sino por su aguda tendencia decreciente. Tal vez el caso más contrastante sea

China, pues, desde 2010, su inversión pública ha crecido lo cual seguramente es un factor de su éxito económico (ver gráfica 4).

Incluso Brasil, con un nivel de desarrollo muy similar al mexicano, no ha registrado una caída tan grave en su inversión pública. Aunque Estados Unidos, Canadá y el promedio de la OCDE también han tenido caídas en este indicador recientemente, éstas no se comparan con la de México. Así, no debe sorprender que el desempeño económico de nuestro país siga siendo decepcionante.

El Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) ha publicado, desde hace algunas décadas, indicadores anuales de competitividad y de competitividad de infraestructura de varios países. Para México, desde 2006, su situación no ha cambiado sustancialmente. Aunque algunos indicadores han mejorado un poco, el lugar que ha ocupado nuestro país a nivel mundial demuestra que otras naciones han pasado a ocupar mejores puestos (ver cuadro 2).

Gráfica 4 Inversión del gobierno como porcentaje del PIB, 2007-2017



Fuente: elaboración propia con datos de la OCDE.

Cuadro 2. México. Indicadores de competitividad del Foro Económico Mundial, 2006-2018

Reporte	Índice de Competitividad Global		Subíndice A, Segundo pilar: Infraestructura		2.01 Calidad de infraestructura general		2.02 Calidad de carreteras		2.03 Calidad de infraestructura ferroviaria		2.04 Calidad de infraestructura portuaria		2.05 Calidad de infraestructura de transporte aéreo		2.06 Calidad de oferta de electricidad	
	R	S	R	S	R	S	R	S	R	S	R	S	R	S	R	S
2006-2007	58	4.2	64	3.4	60	3.6	49	3.8	65	2.4	64	3.4	55	4.7	73	4.1
2008-2009	60	4.2	68	3.5	76	3.3	66	3.5	72	2.1	94	3.3	56	5	87	4
2013-2014	55	4.3	64	4.1	66	4.4	51	4.6	60	2.8	62	4.4	64	4.7	81	4.7
2017-2018	51	4.4	62	4.3	71	4.1	52	4.4	65	2.8	62	4.3	67	4.4	72	4.9

Fuente: elaboración propia con datos del World Economic Forum. Notas: Sólo se consideran algunos indicadores; La lectura de los datos consiste en que, a mayor competitividad, hay un valor más elevado en la escala 1-7 en el score (S) y un lugar más cercano a 1 en el rank (R); El report 2006-2007 comprendió 125 países, el report 2008-2009 comprendió 134 países, el report 2013-2014 comprendió 148 países y el report 2017-2018 comprendió 137 países.

No debe separarse el hecho de que la competitividad de infraestructura, en términos de México no ha mejorado con la menor inversión pública. Es claro que, si se registra menor inversión, habrá menor gasto en mantenimiento o menor desarrollo de nuevas obras, con lo cual los activos de un país pasan a perder valor y calidad y reducen su capacidad para estimular el crecimiento económico.

5. Algunas fallas de la inversión pública en México

No se trata sólo de elevar el gasto público en inversión, sino también de asegurar su calidad y su impacto económico a largo plazo. Si se revisan informes recientes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), es posible notar varias irregularidades detectadas en programas y proyectos de inversión de PEMEX, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dependencias federales y de otras instituciones que manejan recursos públicos.

En México, existe un Sistema Nacional de Inversión Pública. Éste señala que todo programa o proyecto de inversión debe ser propuesto a la SHCP para que ésta determine su factibilidad y su incorporación a la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, con lo cual se completa su registro y adquiere la posibilidad de obtener presupuesto.

Además, existen diversos lineamientos en la materia que buscan dar seguimiento a las obras registradas. Tiene que presentarse información periódica sobre su diseño, su implementación y sus resultados, así como los estudios de factibilidad legal, ambiental y económica, por mencionar algunos. Es obligatorio evaluar que las obras sigan siendo rentables o factibles, así como también justificar su desarrollo como inversión pública o esquema de Asociación Pública-Privada (APP).

Considerando que existe un marco legal e institucional importante para la inversión pública en México, es sorprendente que se presenten tantos problemas en las obras públicas. Esto significa que las instituciones encargadas de llevar a cabo los programas y proyectos no han seguido bien las normativas o que las instituciones encargadas de regular no han cumplido bien sus funciones.

A pesar de lo anterior, no debe quedar de lado que uno de los mayores problemas de la inversión pública es la disciplina fiscal, porque su cumplimiento ha implicado la limitación del gasto público y de la inversión pública, con lo cual se han afectado varios programas y proyectos de inversión que pudieron haber sido bien diseñados, justificados y, hasta cierto grado, implementados.

El sexenio 2012-2018 ofrece varios ejemplos de fracaso en infraestructura con las medidas de disciplina fiscal. Algunos de los grandes proyectos, que prometían mucho, tuvieron destinos decepcionantes. Por mencionar algunos, considérense el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), el Tren México-Toluca, el Tren México-Querétaro, así como obras de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la capital.

La Línea 12 ha presentado irregularidades desde su construcción y durante su ampliación. El Tren México-Toluca, cuya obra inició en 2014, todavía no concluye y presenta un gran sobrecosto. El Tren Transpeninsular (Mérida-Cancún) y el Tren México-Querétaro fueron cancelados en la administración anterior por razones presupuestales, aunque el actual gobierno ha señalado que este último será realizado luego del Tren Maya, una de las obras estrella para la actual administración.

El NAICM ha sido uno de los proyectos de inversión más polémicos en la historia reciente del país, no sólo por su ubicación, sino por su

costo y su impactos urbano-ambientales. Aunque ya fue cancelado, se le dedicaron millones de pesos de recursos públicos. Además, pese a que el proyecto ahora se hará en Santa Lucía, Zumpango, Estado de México, ya se ha registrado un aumento importante en su costo por la existencia no prevista de un cerro que ha obligado a modificar el proyecto.

6. La inversión pública en el nuevo gobierno

En los *Criterios Generales de Política Económica 2019*, el nuevo gobierno federal ha señalado que busca fomentar el crecimiento económico del país, al mismo tiempo que pretende lograr un superávit primario y un gasto de capital promedio de sólo 2.45% del PIB para todo el sexenio. A pesar de que el anterior titular de la SHCP declaró, en una reunión anual del Banco Nacional de México (BANAMEX), que el sector público ha fallado para hacer crecer la inversión pública en las últimas décadas, la situación no parece cambiar sustancialmente con respecto a sexenios pasados.

En el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024* se menciona que el gobierno federal respetará la autonomía del Banco de México, no elevará los impuestos ni contratará mayor deuda. Aunque afirma rescatar al sector energético, con inversión en refinerías de PEMEX, en instalaciones de la CFE y con apoyos para la producción agrícola, no se especifican medidas concretas y detalladas para lograrlo. Tampoco en materia de infraestructura, aunque se reconoce que ésta permitirá retomar el crecimiento del mercado interno y la creación de empleos. Lo mismo ocurre con la construcción de caminos rurales para algunos municipios de los Estados de Guerrero y Oaxaca.

Los proyectos regionales que destacan en el PND son el Tren Maya, que recorrerá parte del

sureste del país y pretende detonar la actividad económica de la región, el Corredor Multimodal Interoceánico, para desarrollar el Istmo de Tehuantepec con inversión en infraestructura.

También se menciona el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, de Santa Lucía, luego de la cancelación del de Texcoco. Así como el apoyo al campo y a la ciencia y tecnología, pero con pocos detalles al respecto.

Es preocupante que no se aprecie una visión a mayor plazo y con mayor especificidad en metas y objetivos en materia de inversión pública por parte de la nueva administración. De no contarse con un mejor planteamiento, es posible que se incurran en medidas discrecionales que poco podrán aportar para un mejor crecimiento económico. Un ejemplo reciente es la refinería de Dos Bocas, Tabasco ya que, mientras el actual mandatario federal destaca su factibilidad, hay estudios que señalan lo contrario.

El actual gobierno en México, el primero en autodenominarse ideológicamente de izquierda, tiene la oportunidad histórica de corregir los problemas que han estancado el crecimiento económico del país durante décadas. Se cuenta con instituciones que pueden llevar a cabo los grandes proyectos y programas de inversión necesarios, reglamentos y leyes que permiten darles seguimiento, así como con la ASF que anualmente fiscaliza los recursos públicos federales involucrados.

Sin embargo, debe realizarse un cambio radical en la política económica en México, no sólo contemplando la parte administrativa e institucional. La disciplina fiscal actual debe sustituirse con una política fiscal contracíclica, que permita incurrir en déficit para estimular el crecimiento. El Banco de México debe coadyuvar con la política fiscal y contar con un segundo mandato de empleo o crecimiento,

sobre su único objetivo de control de precios. Sin tener que llegar a presiones inflacionarias, puede reformarse su Ley Orgánica para permitirle financiar al gobierno.

No debe renunciarse al “Big Government”, es decir, a un gobierno fuerte con amplio nivel de ingreso y de gasto que pueda prevenir crisis económicas y recesiones con sólo elevar su gasto (incluso en niveles deficitarios), así como a un Banco Central que procure la estabilidad financiera, que prevenga las crisis, que sea prestamista de última instancia y trabaje con la autoridad hacendaria (Minsky & Vaughan, 1990, pp. 27-28). El nuevo gobierno puede y debe corregir el rumbo.

26

Conclusiones

El breve análisis realizado en este indica que la inversión pública no ha parecido ser una prioridad para los últimos gobiernos. Se necesita que la política fiscal retome su papel fundamental dentro de la economía y que la inversión se incremente sustancialmente en sectores estratégicos y básicos. Desde hace mucho tiempo no se aplica en México una política económica contracíclica que permita incentivar el crecimiento, y las condiciones actuales indican que es momento de hacerlo.

Los dos problemas identificados de la inversión pública en México son la disciplina fiscal como objetivo de política económica y las fallas institucionales para su buen diseño e implementación. Pese a haber leyes y reglamentos que pretenden regular y vigilar el desarrollo de los programas y proyectos de inversión, su implementación no ha estado exenta de irregularidades, dañando su calidad y su impacto económico.

Por desgracia, en los últimos sexenios, no ha habido voluntad para cambiar la política eco-

nómica de raíz. No se ha renunciado a la disciplina final, e incluso, peor aún, se han establecido metas de superávit primario. En cuanto a la política monetaria, no se ha buscado que el Banco de México promueva el crecimiento del empleo y del producto con una reforma a su ley orgánica, de modo que sólo sigue controlando la inflación mediante el manejo de la tasa de interés objetivo.

Queda demostrado que la inversión pública del país no es baja con relación a años previos, sino también con respecto a otros países, como China. Además, la insostenibilidad de esta política económica para México se demuestra si se compara la grave caída de la inversión con el crecimiento de la deuda pública, ya que reduce las posibilidades de crecimiento económico futuro. 🌐

Bibliografía

- Auditoría Superior de la Federación, ASF. Auditorías de varios años.
- Ayala, C. (2019, 27 de marzo). “Falta presupuesto para terminar el tren México-Toluca: SCT” [en línea]. *El Economista*. Recuperado el 19 de junio de 2019 de <<https://www.economista.com.mx/empresas/Falta-presupuesto-para-terminar-el-tren-Mexico-Toluca-SCT-20190327-0011.html>>.
- Banco de México. Sistema de Información Económica. <<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/>>.
- Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes Al Ejercicio Fiscal 2019.
- Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal 2007.
- De la Rosa, A. (2017, 1 de diciembre). “Proyecto sexenal de trenes de pasajeros, el pendiente” [en línea]. *El Economista*. Recuperado el 19 de junio de 2019 de <<https://www.economista.com.mx/empresas/Proyecto-sexenal-de-trenes-de-pasajeros-el-pendiente-20171201-0011.html>>.

- (2019, 23 de abril). “Cerro de Paula causa primer ajuste en Santa Lucía; costará 11.7% más” [en línea]. *El Economista*. Recuperado el 24 de junio de 2019 de <<https://www.economista.com.mx/empresas/Cerro-de-Paula-causa-primer-ajuste-en-Santa-Lucia-costara-11.7-mas-20190423-0015.html>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Banco de Información Económica <<https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>>.
- Minsky, H. P. & Vaughan, M. D. (1990). “Debt and business cycles”. *Business Economics*, 23-28.
- Mitchell, B. (2016a, Diciembre 14). “Austerity is the enemy of our grandchildren as public infrastructure degrades” [en línea]. Recuperado el 24 de junio de 2019 de <<http://bilbo.economicoutlook.net/blog/?p=34963>>.
- (2016b, Diciembre 20). “A lying government pushing economy towards recession and greater inequality” [en línea]. Recuperado el 24 de junio de 2019 de <<http://bilbo.economicoutlook.net/blog/?p=35014>>.
- Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD. Stat. <<https://stats.oecd.org/>>.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT (2019). “Razones para la cancelación del proyecto del Nuevo Aeropuerto en Texcoco” [en línea]. Recuperado el 19 de junio de 2019 de <<https://www.gob.mx/sct/articulos/razones-para-la-cancelacion-del-proyecto-del-nuevo-aeropuerto-en-texcoco>>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP. “Avances y desafíos en el sistema de inversión pública en México”. Sexenio 2012-2018.
- Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. <http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx>.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Varios años.
- “La SHCP anuncia medidas de responsabilidad fiscal para mantener la estabilidad”. Comunicado de prensa (30 de enero de 2015).
- World Economic Forum, WEF. *The Global Competitiveness Report*. Varios años.
- (2019, 8 de marzo). “Ve Urzúa fracaso en inversión pública” [en línea]. Reforma. Sección Negocios. Recuperado el 24 de junio de 2019 de <<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1626847&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1626847>>.
- (2019, 9 de abril). “IMCO propone cancelar refinería de Dos Bocas por baja probabilidad de éxito” [en línea]. MVS Noticias. Sección Economía. Recuperado el 25 de junio de 2019 de <<https://mvsnoticias.com/noticias/economia/imco-propone-cancelar-refineria-de-dos-bocas-por-baja-probabilidad-de-exito/>>.